



Luque, 13 de octubre de 2023

DCO 260/2023

**Confederação Brasileira de Futebol
Asociación del Fútbol Argentino**

Copia: *Fluminense Football Club*
Club Atlético Boca Juniors

**Ref.: Información sobre Acreditaciones para clubes finalistas
Final CONMEBOL Libertadores 2023**

Estimados Señores,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes y, por su intermedio, a su club afiliado finalista del torneo en referencia, con el objetivo de informar los siguientes puntos relacionados al proceso de acreditaciones para la Final de la CONMEBOL Libertadores 2023:

1. Delegación Oficial

Cada equipo finalista puede tener hasta 75 personas en su delegación oficial para el partido final de la CONMEBOL Libertadores 2023. **Todos inscritos en la Lista de Buena Fe.**

2. Acreditaciones Delegación Oficial

De las hasta 75 personas en su delegación oficial, cada equipo podrá acreditar un máximo de 50 jugadores, los cupos restantes corresponderán a los oficiales.

En caso de no inscribir el número máximo de 50 jugadores, estas plazas restantes podrán utilizarse excepcionalmente para inscribir a los oficiales de los equipos.

Los operadores logísticos externos que eventualmente den soporte a los clubes deberán figurar en la Lista de Buena Fe para poder ser incluidos en la delegación oficial del equipo.

En caso de que sea necesario agregar oficiales a la lista de Buena Fe, el equipo deberá enviar, a través de su Asociación Miembro, el Formulario 9 – Inscripción de Cuerpo Técnico, hasta el día 24/10/2023, 18hs (hora de Paraguay).

El Club deberá designar a una persona responsable la cual realizará la carga de las solicitudes de acreditación. La CONMEBOL otorgará a la persona designada un usuario y contraseña para acceder al sitio de acreditaciones. Dicho usuario deber ser indicado por el club hasta las 18hs (hora local PAR) del día 20 de octubre, al correo lantunes@conmebol.com

Las solicitudes de Acreditaciones serán realizadas a través del sitio <https://libertadores.acreditacionesconmebol.com/> a partir de las 14hs (hora local PAR) del 27/10/2023 hasta las 18hs (hora local PAR).



Es importante destacar que, durante el partido, los miembros de la delegación que no estén en el banco de reservas tendrán una posición designada en los asientos técnicos del estadio, ubicados atrás de sus respectivos bancos de reservas (hasta 40 personas), el resto de la delegación asistirá el partido en el palco designado para tal efecto, así como la posición de fotógrafo asignada y espacio destinado a profesionales de video análisis.

Destacamos que los equipos participantes de la Final de la CONMEBOL Libertadores 2023, y sus respectivas delegaciones, deben cumplir con los requisitos gubernamentales y migratorios vigentes al momento de su viaje y entrada al territorio brasileño. Cumplir con los mencionados tramites es una responsabilidad de cada equipo.

Todas las acreditaciones de los equipos tendrán los siguientes accesos:

- Zona 1** – Campo de Juego
- Zona 2** – Área de Competiciones
- Zona 3** – Áreas de Circulación
- Zona 4** – Áreas Operacionales
- Zona 7** – Áreas de *Media*

A partir de 2 horas antes del inicio del partido, además de la acreditación, será necesaria la utilización de SADs (*Supplementary Access Device*) para tener acceso a algunas áreas específicas del estadio.

Zonas 1 y 2 – VERDE (Campo de juego + Área de Competiciones) – hasta 10 SADs que serán distribuidas para: los 8 oficiales que estarán en el banco de reservas, 1 oficial de Seguridad; 1 **Fotógrafo*** oficial del club.

Zonas 1 y 2 – VERDE y ROJO (Campo hasta KO-20 + Área de Competiciones) – hasta 20 SADs para oficiales y/o jugadores no seleccionados para el partido, para permanencia en campo de juego hasta el final del calentamiento prepartido y posterior ubicación en los asientos técnicos. Durante el intervalo este SAD otorga acceso solamente a la zona de vestuarios. **Jugadores u oficiales suspendidos están prohibidos de acceder al área de camerinos, cancha o asientos técnicos.**

Zona 2 – ROJO (Área de Competiciones) – hasta 22 SADs para el resto de la delegación oficial que irá a acompañar el partido y quedará ubicado en los asientos técnicos. Todos tendrán acceso a la zona de vestuarios antes, durante el intervalo y después del partido.



***Fotógrafo Oficial del Club:** además de un SAD, el mencionado profesional recibirá un chaleco para que pueda permanecer junto a los demás fotógrafos durante el partido.



Filmación Técnica: El club podrá indicar hasta 4 profesionales de su delegación oficial para filmación técnica. Dichos profesionales recibirán un chaleco distinto y serán encaminados a una posición designada en el estadio para el ejercicio de esta función.

La entrega de las acreditaciones destinadas a la delegación oficial será realizada directamente a un representante indicado por el equipo, en Rio de Janeiro, en día y horario a confirmar. Cada credencial será nominal e intransferible. **La utilización de las credenciales es obligatoria en entrenamientos, actividades oficiales, y para acceso al estadio.**

Nota: La CONMEBOL junto con su proveedor de Acreditaciones, realizará una capacitación virtual sobre la utilización del sistema a la persona designada por cada club para tal efecto, en día y horario a coordinar con dicho usuario.

Para otras consultas sobre acreditación de Delegaciones oficiales, favor de enviar un correo electrónico a lantunes@conmebol.com y acreditaciones@conmebol.com

3. Acreditaciones vehiculares – (VAPPs y acreditaciones de choferes).

Los pedidos de acreditaciones vehiculares (y de los choferes) serán realizados por el club a través del sitio <https://libertadores.acreditacionesconmebol.com/> en una única etapa, **a partir del día 26/10/2023** a las 14hs (hora local PAR).

- Cierre de los pedidos:
Hasta el 31/10/2023, 23:59hs de Paraguay

La CONMEBOL proveerá de un usuario y contraseña a la persona indicada por el club, responsable de la carga de acreditaciones personales, la cual también deberá realizar la carga de solicitudes de acreditaciones vehiculares.

3.1 Vehículos y choferes de la Delegación.

Los vehículos y sus respectivos choferes contratados por la CONMEBOL, según lo indicado en el punto 7 de la circular **DCO 251/2023**, ya contarán con sus respectivas acreditaciones proveídas por la CONMEBOL.

Con relación a los vehículos adicionales que pretendan contratar los clubes, además de la flota oficial de la Delegación, las respectivas acreditaciones vehiculares (y de los choferes) deberán ser solicitadas por el club a través del sistema de acreditaciones de la CONMEBOL.

Toda solicitud de acreditación vehicular adicional queda sujeta a la disponibilidad de espacios en el Estadio y dependerá de la aprobación final de la CONMEBOL.

3.2 Vehículos y choferes de Familias de Clubes.

La CONMEBOL podrá aceptar un número limitado de solicitudes realizadas por los clubes con respecto a vehículos adicionales para las Familias de Clubes. Estas solicitudes también estarán sujetas a la disponibilidad de lugares en el Estadio y dependerán de la aprobación final por parte de la CONMEBOL.



Cualquier solicitud realizada fuera del plazo estipulado por la CONMEBOL será inmediatamente rechazada.

Nota: Los vehículos de la Familia de Clubes no pueden formar parte del convoy de vehículos escoltados por las escoltas motorizadas cuando cada Club se desplaza entre las sedes oficiales del evento.

Para otras consultas sobre acreditación de vehículos, favor de enviar un correo electrónico a edias@conmebol.com y acreditaciones@conmebol.com.

Le agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que sea necesaria.

Cordiales saludos,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Frederico Nantes".

FREDERICO NANTES
Director de Competiciones y Operaciones